



Concello de San Cristovo de Cea

Praza Maior, 1 32130 San Cristovo de Cea (Ourense)
☎ 988 282 000 Fax: 988 282 008 ✉ concello@concellodecea.com
🌐 www.concellodecea.com



ASUNTO: Lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección en propiedad de una plaza de Funcionario de Administración Especial, Subescala Técnico, Denominación Técnico de Fomento de Empleo, Gestión Económica y Administrativa, vacante, mediante el sistema de oposición libre, en el Concello de San Cristovo de Cea.

De conformidad con el expediente de provisión en propiedad **de una plaza de Administración Especial** de la que las bases de selección fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía en fecha 24 de enero de 2019, publicado el anuncio en el B.O.P. número 26, en fecha 31 de enero de 2019, publicado en el D.O.G. número 24 de fecha 4 de febrero de 2019, en el B.O.E. número 31 de fecha 5 de febrero de 2019, en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Concello.

Según lo contemplado en las citadas bases, el número de plazas es de una (1).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el referido proceso selectivo con fecha 25 de febrero de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en las referidas bases,

RESUELVO:

Primero: Declarar admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes:

LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXENTO DE GALLEGO
Blanco Domínguez, María Carmen	34950605N	SI
Cabrera Crespo, Estefano Elías	44472768Z	SI
Estévez Galindo, Rocio	44450050C	SI
Fernández Álvarez, Soledad	76730724X	SI
Fernández Copa, José Alberto	34987918L	SI
Fontaiñas Gómez, Saleta	36154172N	SI
Gómez Sánchez, José Manuel	34997762L	SI
Gómez Sánchez, María del Pilar	34997763C	SI
González Fernández, Nuria	44487926S	SI
González González, Jesús	44484275K	SI
González San José, Helena	44658385K	SI
Iglesias Bernárdez, Iria	34996868E	SI
López Iglesias, María Susana	34996377Z	SI
Mateos Mujica, Ana Isabel	34974316X	SI
Moure Iglesias, Flora	34954473Q	SI
Rodríguez Cabañas, Miguel	33336523R	SI
Rodríguez Enríquez, Rocio	34269110F	SI
Rodríguez García, Martín	34267861T	SI
Rodríguez Rodríguez, Blanca	76727677E	SI
Rodríguez Varela, Mario	34970660B	SI
Rojas Afreijo, Noemí	44469834R	SI
Salve Gómez, Ana Belén	34995440C	SI
Suárez Magallanes, Diego	44476753C	SI
Taboada Penela, Silvia	76726777L	SI
Vázquez Rodríguez, Oscar	44463197B	SI

Segundo: El Tribunal que juzgara estas pruebas selectivas será el siguiente:

Tribunal Titular:

Cea.
PRESIDENTE: Don Santiago Mansilla Vázquez, Secretario del Concello de San Cristovo de

Viñas.
SECRETARIA: Doña Isabel Colmenero Veloso, Secretaria del Concello de San Cibrao das

VOCALES:

Doña María del Carmen García Pérez, Secretaria del Concello de Sarreaus.

Doña Nadia Díaz Vázquez, Secretaria del Concello de Taboada.

Doña Ana María Antúnez Pérez, Funcionaria del Concello de Muiños.

Tribunal suplente:

PRESIDENTE: Don José Manuel González Trigás, Secretario del Concello de A Peroxa.

SECRETARIO: Don Luís Baltasar Movilla Vázquez, Secretario del Concello de Montederramo.

VOCALES:

Doña María Concepción Fernández-Novoa Valladares, Secretaria del Concello de Vilamarín.

Don Dario Antonio Mangana Rivas, Secretario del Concello de A Gudiña.

Doña Rosa Pena Seoane, Funcionaria del Concello de Muiños.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias del artículo 28 da Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y los aspirantes podrán ejercer el derecho de recusación en la forma prevista en el artículo 29 de la misma Ley.

Tercero: Señalar el próximo día 3 de junio de 2019, a las 10:00 horas para realizar el primer ejercicio, tipo test, que se desenvolverá en el Edificio Multiusos del Concello de San Cristovo de Cea, Rúa San Lorenzo, 32130 – Cea – San Cristovo de Cea (Ourense).

Cuarto: Los aspirantes deberán comparecer provistos de D.N.I.

Quinto: Publicar la presente Resolución de relación definitiva de admitidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Concello de San Cristovo de Cea (www.concellodecea.com) .

Así lo acuerda el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Luís Valladares Fernández, en San Cristovo de Cea a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, del que como Secretario certifico.

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.: José Luís Valladares Fernández.- Fdo.: Santiago Mansilla Vázquez.-